



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION REGIONAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 058 2023-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 26 ENE. 2023

Vistos:

Oficio N° 013-2023/DG-DISA APURIMAC II – AND, de fecha 11 de enero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - 0756 Región de Apurímac – Salud Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2022-GR-APURIMAC/GR, del 03 de febrero del 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - 0756 Región de Apurímac – Salud Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Mayra Rincon Cebrian	Administradora	44146353	mayrarinconcebrian@gmail.com	949491112

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



PERCY GODOY MEDINA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.